



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

CONCHALÍ, 14 DE DICIEMBRE DE 2016

RESOLUCIÓN Nº 803/2016

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	X
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT : 76.367.621-8	
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE	

Vistos: La solicitud Nº 545/15, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de la **Patente Comercial DEFINITIVA:**

Identificación del contribuyente: IMPRESA VIU LIMITADA	
Domicilio comercial: ROMA Nº2526	
Giros solicitados: IMPRESA	
Fono:	Correo electrónico:

TIPO: COMERCIAL



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RCP/jrb/mtv.